

CONVOCATORIA REACTIVA COMERCIO Y SERVICIOS

“REACTÍVATE EN MOTO”

El Gobierno municipal de El Grullo, Jalisco, a través de la Dirección de Promoción Económica,

CONVOCA

A todas las micro, pequeñas y medianas empresas del sector comercio y servicios registradas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), domiciliadas en el municipio de El Grullo, Jalisco y sus localidades, que tengan entre 1 y máximo 250 empleados, que estén interesadas en presentar solicitudes de apoyo; a participar en la presente convocatoria.

Objetivo general:

Dotar de equipo productivo a empresas del municipio de El Grullo Jalisco, de los sectores de comercio y servicios, que permitan su reactivación económica.

Cobertura

Esta convocatoria incluye a la cabecera municipal y las 9 localidades de El Grullo, Jalisco, de negocios de los sectores comercio y servicios.

Vigencia de la convocatoria

La presente convocatoria tendrá vigencia a partir del **13** de octubre al **19** de octubre 2020.

Rubros de apoyo

1. Equipamiento
 - a. Motocicleta de trabajo marca Yamaha.

Requisitos:

1. Identificación oficial vigente en copia legible
2. CURP formato nuevo, en copia legible
3. Constancia de situación fiscal actualizada, emitida por el SAT, en copia legible
4. Comprobante de domicilio personal (Luz, teléfono, internet, estado de cuenta), en copia legible.
5. Comprobante de domicilio fiscal reciente (del negocio) (Luz, teléfono, internet, estado de cuenta), en copia legible.
6. Licencia municipal 2020 en copia legible.
7. Fotografía impresa a color de fachada del negocio.
8. Llenar solicitud (Anexo 1). Solicitarlo en la Dirección de Promoción Económica.
9. Carta de motivos y justificación en formato libre, dirigida a la Dirección de Promoción Económica, firmada.
10. En caso de resultar aprobado su proyecto, previo a la entrega del recurso de deberá tomar una capacitación por parte de Movilidad y transporte.

Criterios de exclusión

Haber recibido apoyo de gobierno municipal, estatal o federal en el año en curso.

Comité de validación:

El comité de validación y dictaminación de proyectos estará integrado por la Presidenta Municipal, la Lic. Mónica Marín Buenrostro y los regidores del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, a los cuales se les convocó a reunión el día 08 de octubre de 2020, para dar a conocer el programa y la conformación de dicho comité, los cuales son: Dr. Víctor Manuel Pozos Jiménez, L.E.P. Laura Andrade Flores, Lic. Javier Covarrubias Michel, Ing. María Azucena Rodríguez Ramos, Ing. Enrique Robles Rodríguez, L.E.P. Yolanda Hernández Gutiérrez, Dr. Óscar Jiménez Vargas, y C. Erika Lizbeth Murillo Covarrubias.

A dicho comité se le presentarán las solicitudes recabadas durante la convocatoria, que cumplan el 100% de los requisitos, para su aprobación de acuerdo al número de apoyos otorgados por el Gobierno del Estado de Jalisco.

Resultados:

Los resultados de los beneficiarios, se publicarán en estrados de presidencia, en la Dirección de Promoción Económica y en redes sociales oficiales del Gobierno municipal. Los resultados son inapelables.

Notas adicionales:

A los beneficiarios del programa, deberán cubrir con recursos propios los gastos generados de permisos, placas, equipamiento como casco y chaleco, licencias, entre otros. Así comprometerse mediante carta compromiso a darle el uso correcto a la motocicleta.

Responsable de la convocatoria y contacto para atención

Nombre y cargo del responsable de la Convocatoria	M.C.C. Héctor Rodrigo Sierra Gutiérrez, Director de Promoción Económica
Domicilio	Obregón # 58, El Grullo, Jalisco.
Horario de atención	De lunes a viernes de 9 horas a 15 horas
Teléfono	321.387.4444 ext. 614 y celular 3211038751
Correo electrónico	Prom.economica@elgrullo.gob.mx

** Cualquier caso no previsto dentro de la presente convocatoria, será resuelto por el comité interno de validación. **



Lic. Mónica Marín Buenrostro
Presidenta Municipal

M.C.C. Héctor Rodrigo Sierra Gutiérrez
Director de Promoción Económica

EL GRULLO

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021